

GRACIAS AL ACUERDO PLURIANUAL DE CCOO EN FUNCIÓN PÚBLICA

TERCERA SUBIDA SALARIAL EN 2023: INCREMENTO ADICIONAL DEL 0,5% PIB EN TODOS LOS CONCEPTOS SALARIALES, CON PAGO DE ATRASOS DESDE EL 1 DE ENERO

A punto de finalizar 2023, el Gobierno, el Banco de España, los analistas económicos y la Comisión Europea desde Bruselas, **confirman** una subida del PIB entre 2,3 y 2,4%, que al superar la previsión inicial del 2,1%, activará una tercera subida salarial en Correos del **0,5%** como **SALARIO FIJO consolidable**, sobre **TODOS los conceptos retributivos** y para **TODO el personal** funcionario, laboral fijo y eventual. Esta tercera subida salarial se aplicará con retroactividad desde el **1 de enero de 2023**, por lo que, en cuanto se confirme el dato del PIB, **CCOO exigirá su aplicación y el pago de los ATRASOS generados**:

LABORALES	2ª SUBIDA ADICIONAL 2023 0,5% desde 1 de enero	ACUERDO SALARIAL CCOO 2023 3,5% (2,5 +0,5 IPCA +0,5 PIB)
Grupo profesional	ATRASOS acumulados	TOTAL SUBIDA AÑO 2023
Titulado Superior	desde 231,81 € a 172,52 €	desde 1.634,09 € a 1.216,23 €
Titulado Medio	desde 214,38 € a 155,09 €	desde 1.511,36 € a 835,14 €
Jefaturas Intermedias	desde 167,84 € a 110,54 €	desde 1.183,18 € a 779,18 €
Operativos	desde 113,28 € a 95,60 €	desde 798,73 € a 673,83 €
Servicios Generales	desde 77,15 €	desde 543,85 €
FUNCIONARIOS	2ª SUBIDA ADICIONAL 2023 0,5% desde 1 de enero	ACUERDO SALARIAL CCOO 2023 3,5% (2,5 +0,5 IPCA +0,5 PIB)
Grupo profesional	ATRASOS acumulados	TOTAL SUBIDA AÑO 2023
Titulado Superior	desde 215,84 € a 159,52 €	desde 1.521,64 € a 1.124,56 €
Titulado Medio	desde 202,50 € a 146,18 €	desde 1.427,60 € a 1.030,63 €
Jefaturas Intermedias	desde 160,10 € a 105,66 €	desde 1.128,73 € a 744,89 €
Operativos	desde 109,84 € a 93,04 €	desde 774,37 € a 655,75 €
Servicios Generales	desde 76,09 €	desde 536,43 €

A los atrasos y al total bruto anual hay que añadir las cantidades por antigüedad personal (por trienios y tramos)

EL ACUERDO PLURIANUAL DE CCOO, ADEMÁS DE MEJORAR TU SALARIO, HACE POSIBLE MEJORAR TUS DERECHOS EN CORREOS

- Gracias al **Acuerdo Plurianual alcanzado por CCOO** en el ámbito de Administraciones Públicas, tras la subida del 3,5% en 2022, se consolidará de nuevo una subida salarial del 3,5% en 2023, y el 1 de enero de 2024 nuestro salario subirá un 2%, estando previsto un 0,5% adicional en función del IPC.
- Con este Acuerdo Plurianual, CCOO ha hecho posible que en Correos dispongamos de **un suelo de incrementos salariales de hasta un 9,80% en tres años, sin contrapartida negociada de derechos a cambio, y sin renunciar a conseguir subidas salariales singulares a través de la negociación**:

El poder de cambiar las cosas

LABORALES		Subida plurianual 9,80% Acuerdo Administración Pública CCOO			
Puesto Tipo	2022 3,5%	2023 3,5%	2024 2,5%	TOTAL SUBIDA PLURIANUAL	
Dirección / Dirección Adjunta de Oficina 4	934,01 €	966,70 €	714,67 €	2.615,37 €	
Jefatura de Unidad Distribución / Centros 2	947,40 €	980,55 €	724,91 €	2.652,86 €	
Jefatura de Equipo 2	794,96 €	822,78 €	608,27 €	2.226,01 €	
Atención al cliente 2	698,39 €	722,83 €	534,38 €	1.955,60 €	
Reparto 1	695,51 €	719,85 €	532,18 €	1.947,54 €	
Reparto 2	657,52 €	680,53 €	503,11 €	1.841,17 €	
Agente / Clasificación 2	642,97 €	665,47 €	491,98 €	1.800,42 €	

FUNCIONARIOS		Subida plurianual 9,80% Acuerdo Administración Pública CCOO			
Puesto Tipo	2022 3,5%	2023 3,5%	2024 2,5%	TOTAL SUBIDA PLURIANUAL	
Dirección / Dirección Adjunta de Oficina 4	891,70 €	922,91 €	682,29 €	2.496,90 €	
Jefatura de Unidad Distribución / Centros 2	904,40 €	936,05 €	692,01 €	2.532,45 €	
Jefatura de Equipo 2	759,61 €	786,19 €	581,22 €	2.127,02 €	
Atención al cliente 2	678,50 €	702,25 €	519,16 €	1.899,91 €	
Reparto 1	675,75 €	699,40 €	517,05 €	1.892,20 €	
Reparto 2	639,66 €	662,05 €	489,45 €	1.791,16 €	
Agente / Clasificación 2	625,83 €	647,74 €	478,86 €	1.752,44 €	

A estas cantidades hay que añadir las retribuciones que correspondan en función de la antigüedad personal (por trienios y tramos)

■ También gracias al Acuerdo Plurianual de CCOO, se ha conseguido la [Subida de indemnización por aportación de vehículo](#), que se cobrará a **0,26 €/km** con retroactividad desde el **18 de julio de 2023**.

■ Y además, los contenidos del acuerdo nos dan derecho a conseguir, a través de la negociación, **nuevos DERECHOS LABORALES EN CORREOS y MEJORAR los existentes:**

- **Jornada laboral de 35 horas**, para todo el personal funcionario y laboral.
- Mejora y ampliación de Jubilaciones parciales, Excedencias voluntarias y consecución de un **Plan de Prejubilaciones** para personal laboral.
- **Mantenimiento y mejora del empleo:** Nuevos procesos de Consolidación, negociación de mecanismos para la reducción de jornadas parciales y su conversión en completas.
- **Cobro del 100% de retribuciones en situación de incapacidad permanente** para el personal laboral, como ya tiene el personal funcionario.
- Posibilidad de **ampliación de permisos y vacaciones**.
- **Movilidad interadministrativa**, mejorando la existente para personal funcionario, y abrir la movilidad para el personal laboral.
- Concreción del nuevo Plan de Igualdad, recuperar la aportación al Plan de Pensiones, y regulación del Trabajo a distancia.

SALARIO
+ **MEJORA DE**
DERECHOS

28 de diciembre de 2023

El poder de
cambiar las cosas

